

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****19250** *CORPORACIÓN DEL REAL, S.A.*

De acuerdo con lo previsto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la citada sociedad, en su reunión de fecha 19 de febrero de 2009, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de acciones, en la suma de 180.300,00 euros, con la finalidad de devolver aportaciones. La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha de adopción del acuerdo.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 757.260,00 euros, representado por 6.300 acciones de 120,20 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Valencia, 27 de abril de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración.

**ID: A090031568-1**